



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

Website: www.regionmadrededios.gob.pe – E-mail: regionmddp@regionmadrededios.gob.pe



“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”
“MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ”

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 101-2021-GOREMAD/GRPPYAT

Puerto Maldonado,

07 DIC. 2021

0285

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021; y con Resolución Ejecutiva Regional N° 001 -2021-GOREMAD/GR., de fecha 04 de enero de 2021, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura del Pliego 454 Gobierno Regional del Departamento de Madre de Dios, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 008-2021-GOREMAD/GR, de fecha 8 de enero del 2021; delegan a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Madre de Dios, la facultad de Aprobar las Modificaciones Presupuestarias a Nivel Funcional Programático para Habilitaciones y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras y Habilitaciones y Anulaciones dentro de una Unidad Ejecutora;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 003-2021-GOREMAD/GR, de fecha 05 de enero de 2021, se encarga a partir del 05 de enero del 2021, a la **Econ. MARÍA ANGÉLICA ODAR YABAR**, las funciones de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Madre de Dios;

Que, mediante Memorando N°362-2021-GOREMAD/GRPPYAT-OPMI, se emite Opinión favorable a la Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático, por un monto de S/. 101,295.00 del proyecto con **CUI 2234810** MEJORAMIENTO VIAL DE LA AV. ALAMEDA DE LA CULTURA DE LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO, DISTRITO Y PROVINCIA DE TAMBOPATA, REGION MADRE DE DIOS al proyecto con **CUI 2387114** MEJORAMIENTO VIAL DE LOS AA.HH LOS CASTAÑOS, SANTA ROSA, SANTA ANITA, ASOCIACION BARRIO MAGISTERIAL, JAVIER HERAUD Y URBANIZACION MUNICIPAL EL CHAPAJAL DE LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO - DISTRITO DE TAMBOPATA;

Con las visaciones de la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación y la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902, Ley N° 30879, Ley N° 31084 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021; y el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Madre de Dios, aprobado por Ordenanza Regional N° 007- 2012- GRMDD/CR; y de acuerdo a las facultades conferidas por la Resolución N° 3594-2018-JNE y Credencial de fecha 26 de Diciembre de 2018, Ley N° 30305 Ley de Reforma de los Artículos 191°, 194° y 203° de la Constitución Política del Perú.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar una modificación presupuestaria en el nivel funcional programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 454 Gobierno Regional del Departamento de Madre de Dios, para el Año Fiscal 2021, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIDAD EJECUTORA : 001 SEDE CENTRAL – MADRE DE DIOS

DE:

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0148 REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO.

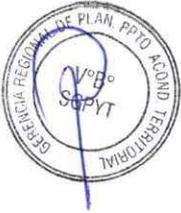
PROYECTO : 2234810 MEJORAMIENTO VIAL DE LA AV. ALAMEDA DE LA CULTURA DE LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO, DISTRITO Y PROVINCIA DE TAMBOPATA, REGION MADRE DE DIOS.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito GASTOS DE CAPITAL

OFICINA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Av. Alfonso Ugarte No 873 6to Piso – Lima 1

E-mail: ocalgoremad@regionmadrededios.gob.pe





GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

Website: www.regionmadrededios.gob.pe – E-mail: regionmddp@regionmadrededios.gob.pe



“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”
“MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERU”

0264

2.6 Adquisición de Activos no financieros 101,295.00

TOTAL EJECUTORA 101,295.00

A:

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0148 REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO.

PROYECTO : 2387114 MEJORAMIENTO VIAL DE LOS AA.HH LOS CASTAÑOS, SANTA ROSA, SANTA ANITA, ASOCIACION BARRIO MAGISTERIAL, JAVIER HERAUD Y URBANIZACION MUNICIPAL EL CHAPAJAL DE LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO - DISTRITO DE TAMBOPATA.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito GASTOS DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos no financieros 101,295.00

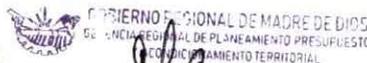
TOTAL EJECUTORA 101,295.00

TOTAL PLIEGO 101,295.00

Artículo 2°.- La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las respectivas Unidades Ejecutoras respecto a las Habilitaciones o Anulaciones a efectuar dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes “Notas Para Modificación Presupuestaria”.

Artículo 3°.- Copia de la presente Resolución se remite a las instancias correspondientes.

Regístrese y Comuníquese



Econ. Maria Angélica Odar Yabar
GERENTE (e)

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

0263

PLIEGO: 454 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS

UNIDAD EJECUTORA: 001 - REGION MADRE DE DIOS-SEDE CENTRAL (000875)

NOTA 0000001110

MES: DICIEMBRE

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 07/12/2021

FECHA: 07/12/2021

TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DOCUMENTO: 237 | RGR N° 101-2021

JUSTIFICACIÓN:

MODIFICACION ENTRE PROYECTOS DE CUI 2234810 A CUI 2387114, OPINION FAVORABLE INFORME N° 362-2021-GOREMAD/GRPPYAT-OPMI

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PRG PROD/PRY RB CG TT G	Anulación	Crédito
0148 2234810 MEJORAMIENTO VIAL DE LA AV. ALAMEDA DE LA CULTURA DE LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO, DISTRITO Y PROVINCIA DE	101,295	
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	101,295	
6 GASTOS DE CAPITAL	101,295	
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	101,295	
0148 2387114 MEJORAMIENTO VIAL DE LOS AA.HH LOS CASTAÑOS, SANTA ROSA, SANTA ANITA, ASOCIACION BARRIO MAGISTERIAL, JAVIER		101,295
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		101,295
6 GASTOS DE CAPITAL		101,295
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		101,295
TOTAL:	101,295	101,295

